

COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION

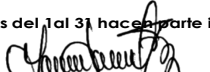
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVO 31 DICIEMBRE 2023 VS 31 DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

Análisis Horizontal

		AL 31 DE DICIEMBRE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	Análisis Vertical	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO						
CORRIENTE	NOTAS					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	697.446.295	501.141.003	5,2%	196.305.292	39,2%
Inversiones	5	63.372.463	55.004.760	0,5%	8.367.703	15,2%
Credito Consumo Otras Garantias	6	3.605.825.380	3.892.700.300	27,0%	-286.874.920	-7,4%
Intereses Cartera de Crédito	6	120.819.579	121.217.841	0,9%	-398.262	-0,3%
Covenios por Cobrar	6	15.421.369	516.000	0,1%	14.905.369	2888,6%
Cuentas por Cobrar	7	6.574.954	13.662.912	0,0%	-7.087.958	-51,9%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.509.460.040	4.584.242.816	33,8%	(74.782.776)	-1,6%
NO CORRIENTE						
Credito Consumo Otras Garantias	6	8.352.809.802	9.898.290.615	62,6%	-1.545.480.813	-15,6%
Credito Consumo en Mora Otras Garantias	6	351.117.175	215.565.838	2,6%	135.551.337	62,9%
Deterioro de Cartera	6	(298.458.693)	(256.357.018)	-2,2%	-42.101.675	16,4%
Deterioro de Intereses	6	(14.952.525)	(9.952.220)	-0,1%	-5.000.305	50,2%
Créditos a Empleados	6	74.618.943	117.290.640	0,6%	-42.671.697	-36,4%
Intereses Creditos Empleados	6	836.019	1.092.316	0,0%	-256.297	-23,5%
Deterioro crédito Empleados	6	(7.403.029)	(1.010.706)	-0,1%	-6.392.323	632,5%
Activos Materiales	8	352.477.539	371.870.770	2,6%	-19.393.230	-5,2%
Otros Activos	9	31.556.937	37.312.511	0,2%	-5.755.574	-15,4%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE		8.842.602.168	10.374.102.745	66,2%	-1.531.500.577	-14,8%
TOTAL ACTIVO		13.352.062.208	14.958.345.562	100,0%	-1.606.283.353	-10,7%
PASIVO						
CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	10	250.526.227	899.653.488	8,8%	-649.127.261	-72,2%
Cuentas por Pagar	11	1.028.904.891	1.064.433.294	36,1%	-35.528.403	-3,3%
Beneficios a los Empleados	12	39.188.245	41.698.816	1,4%	-2.510.571	-6,0%
Ingresos recibidos para Terceros	13	31.753.446	25.867.123	1,1%	5.886.322	22,8%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.350.372.809	2.031.652.722	47,3%	-681.279.913	-33,5%
NO CORRIENTE						
Obligaciones Financieras	10	1.288.816.998	2.112.467.443	45,2%	-823.650.445	-39,0%
Fondos Sociales y Mutuales	14	214.233.056	311.530.345	7,5%	-97.297.289	-31,2%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.503.050.054	2.423.997.788	52,7%	-920.947.734	-38,0%
TOTAL PASIVO		2.853.422.863	4.455.650.509	100,0%	-1.602.227.646	-36,0%
PATRIMONIO						
PATRIMONIO						
Aportes Sociales	15	9.590.424.291	9.677.722.247	91,3%	(87.297.955)	-0,9%
Reservas	16	407.530.706	376.405.542	3,9%	31.125.164	8,3%
Fondo de Destinación Especifica	17	123.717.741	123.717.741	1,2%	-	0,0%
Resultado Acumulado por Conv ergencia	18	247.036.613	247.036.613	2,4%	-	0,0%
Excedente del Ejercicio Anterior		-	-	0,0%	-	0,0%
Resultado del Ejercicio		129.929.994	77.812.909	1,2%	52.117.085	67,0%
TOTAL PATRIMONIO		10.498.639.345	10.502.695.052	100,0%	(4.055.707)	0,0%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		13.352.062.208	14.958.345.562	100,0%	(1.606.283.353)	-10,7%

Las notas del tal 31 hacen parte integral de los EE FF



YANEIS GALINDO ORTIZ
Representante legal



ANGELA SUSANA CHIZABA RINCÓN
Contador Publico
T.P. 260.328 - T



JOHN JAIRO GARZÓN DUARTE
R. F. Delegado Funservicoop
T.P.125.785-T
(Ver dictamen adjutno)




COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

COMPARATIVO 31 DICIEMBRE 2023 VS 31 DICIEMBRE DE 2022 (EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

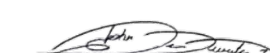

Análisis Horizontal

		AL 31 DE DICIEMBRE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE 2022	Análisis Vertical	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS						
Ingresos Operacionales Directos	Notas					
Ingresos por Servicios de Crédito	19	1.584.436.669	1.500.212.366	87,7%	84.224.303	5,6%
Total Ingresos Operacionales Directos		1.584.436.669	1.500.212.366	87,7%	84.224.303	5,6%
Otros Ingresos Operacionales						
Otros Ingresos - Intereses varios	20	3.092.644	1.810.106	0,2%	1.282.538	70,9%
Recuperación de Deterioro	20	175.158.594	195.179.726	9,7%	-20.021.132	-10,3%
Administrativos y Sociales	20	2.341.601	3.280.188	0,1%	-938.587	-28,6%
Otros Ingresos	20	41.399.461	7.633.635	2,3%	33.765.826	442,3%
Total Otros Ingresos Operacionales		221.992.300	207.903.655	12,3%	14.088.645	6,8%
TOTAL INGRESOS		1.806.428.969	1.708.116.021	100,0%	98.312.948	5,8%
GASTOS						
Gastos Operacionales Directos						
Beneficios a los Empleados	21	611.551.244	677.630.161	48,8%	-66.078.917	-9,8%
Gastos Generales	22	434.746.852	441.883.183	34,7%	-7.136.331	-1,6%
Deterioro	23	137.547.527	106.030.984	11,0%	31.516.543	29,7%
Depreciaciones	24	24.057.730	26.532.035	1,9%	-2.474.305	-9,3%
Amorización y Agotamiento	24	15.938.537	16.970.777	1,3%	-1.032.240	-6,1%
Gastos Bancarios	25	29.833.706	24.090.564	2,4%	5.743.142	23,8%
Total Gastos Operacionales Directos		1.253.675.597	1.293.137.705	100,0%	-39.462.108	-3,1%
Costos						
Intereses Crédito de Bancos	27	422.823.379	337.165.407	100,0%	85.657.972	25,4%
Total Costos		422.823.379	337.165.407	100,0%	85.657.972	25,4%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		129.929.994	77.812.909	100,0%	52.117.085	67,0%

Las notas del 1 al 31 hacen parte integral de los EE FF


YANETH CAICEDO CORTIZ
 Representante Legal


ANGELA SUSANA CHIZABA RINCÓN
 Contador Público
 T.P. 260.328 - T


JOHN JAIRO GARZON DUARTE
 R. F. Delegado Funservicoop
 T.P. 125.785-T
 (Ver dictamen adjunto)


COOPERTIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NIT: 830.056.173 -8

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS COP \$)

Por los Periodos terminados en Diciembre 31 del año 2023

CONCEPTO AÑO 2021	NOTA	SALDO Diciembre 31 2021	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO Diciembre 31 2022
1. APORTES SOCIALES					
Aportes Sociales	15	9.071.685.472	2.333.039.395	1.727.002.621	9.677.722.246
TOTAL APORTES SOCIALES		9.071.685.472	2.333.039.395	1.727.002.621	9.677.722.246
2. RESERVAS					
Reserva Protección Aportes		355.057.082	21.348.460	-	376.405.542
Reserva de Asamblea		-	-	-	-
TOTAL RESERVAS		355.057.082	21.348.460	-	376.405.542
3. FONDO DESTINACION ESPECIFICA					
Fondo amortizacion de aportes		123.717.741	-	-	123.717.741
Fondos sociales capitalizados		-	-	-	-
Fondo para infraestructura fisica		-	-	-	-
TOTAL DESTINACION ESPECIFICA		123.717.741	-	-	123.717.741
4. RESULTADOS DEL EJERCICIO		71.161.535	6.651.374		77.812.909
5. RESULTADO CONVERGENCIA NIIF		247.036.613	-	-	247.036.613
TOTAL PATRIMONIO		9.868.658.444	2.361.039.229	1.727.002.621	10.502.695.052

CONCEPTO AÑO 2022		SALDO Diciembre 31 2022	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO Diciembre 31 2023
1. APORTES SOCIALES					
Aportes Sociales		9.677.722.246	2.272.235.629	2.359.533.584	9.590.424.291
TOTAL APORTES SOCIALES		9.677.722.246	2.272.235.629	2.359.533.584	9.590.424.291
2. RESERVAS					
Reserva Protección Aportes		376.405.542	31.125.163	-	407.530.705
Reserva de Asamblea		-	-	-	-
TOTAL RESERVAS		376.405.542	31.125.163	-	407.530.705
3. FONDO DESTINACION ESPECIFICA					
Fondo amortizacion de aportes		123.717.741	-	-	123.717.741
Fondos sociales capitalizados		-	-	-	-
Fondo para infraestructura fisica		-	-	-	-
Fondo social de Bienestar Social		-	-	-	-
TOTAL DESTINACION ESPECIFICA		123.717.741	-	-	123.717.741
4. RESULTADOS DEL EJERCICIO		77.812.909	52.117.085	0	129.929.994
5. RESULTADO CONVERGENCIA NIIF		247.036.613	-	-	247.036.613
TOTAL PATRIMONIO		10.502.695.052	2.355.477.877	2.359.533.584	10.498.639.345

Las notas del 1al 31 hacen parte integral de los EE FF



YANETH GALINDO ORTIZ
Representante Legal



ANGELA SUSANA CHIZABA RINCON
Contador Publico
T.P.260328-T



JOHN JAIRO GARZON DUARTE
R. F. Delegado FUNSERVICOOP
T.P. 125.785-T
(Ver dictamen adjunto)



**COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION
NIT 830.056.173-8**

ESTADO FLUJO DE EFECTIVO

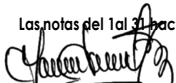
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)

Por el período terminado el : 31 de diciembre de 2023

	2.023	2.022
RECURSOS GENERADOS POR OPERACIONES ORDINARIAS		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	129.929.994	77.812.909
MAS O (MENOS) PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Ingreso Recuperaciones Deterioros	175.158.594	195.179.726
Deterioro de Cartera y cuentas por cobrar	137.547.527	106.030.984
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	24.057.730	26.532.035
TOTAL RECURSOS GENERADOS POR OPERACIONES	116.376.657	15.196.202
RECURSOS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento (Disminución) Inversiones	8.367.703	5.036.478
Aumento (Disminución) Cartera de Crédito	(1.816.330.653)	2.637.474.858
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	(7.087.958)	(2.192.088)
Aumento (Disminución) Propiedad, Planta y Equipo	4.664.500	7.955.150
Aumento (Disminución) Otros Activos	(5.755.574)	6.065.447
Resultado ejercicio anterior	77.812.909	71.161.535
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIONES	(1.738.329.073)	2.713.370.486
RECURSOS ACTIVIDADES PARA LA FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Obligaciones Financieras	(1.472.777.706)	2.039.912.361
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	(35.528.403)	304.329.497
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	(97.297.289)	(105.202.332)
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	3.375.751	(24.616.105)
Aumento (Disminución) Provisiones	-	-
Aumento (Disminución) Aportes Sociales	(87.297.955)	606.036.774
Aumento (Disminución) Reservas	31.125.164	21.348.460
Aumento (Disminución) Fondos destinación específica	-	-
Aumento (Disminución) ORI Revaluación de activos	-	-
RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(1.658.400.438)	2.841.808.655
FLUJO EFECTIVO GENERADO DURANTE EL AÑO	196.305.292	143.634.371
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DICIEMBRE de 2022/2021	501.141.003	357.506.631
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES A DICIEMBRE 2023/2022	697.446.295	501.141.003

Las notas del 1 al 31 hacen parte integral de los EE FF


YANETH SALGADO
 Representante Legal


ANGELA SUSANA CHIZABA RINCON
 Contador Publico
 T.P. 260.328-T


JOHN JAIRO GARZON DUARTE

 R. F. Delegado FUNSERVICOOP
 T.P. 125.785-T

(Ver dictamen adjunto)



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023

Señores

Asamblea General Ordinaria de delegados

Cooperativa de los Servidores de la Fiscalía General de la Nación

La Ciudad

En nuestra calidad de representante legal y contadora de la COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN identificada con la sigla COOPFISCALIA, y para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, tales como Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, con corte a 31 de diciembre de 2023

Han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015.

De acuerdo con esto, certificamos que se presenta razonablemente la situación financiera a diciembre 31 de 2023.

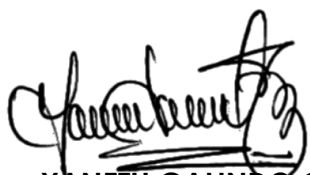
Así mismo certificamos que:

1. Las cifras expresadas son fiel copia de los libros oficiales.
2. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados con documentos y soportes acordes con las exigencias de la normatividad vigente.
3. No han existido irregularidades que involucren a miembros de la Junta Directiva o empleados del Fondo que puedan influenciar el efecto de la importancia relativa sobre los Estados Financieros.

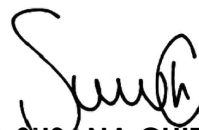


4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. No han existido hechos posteriores al final del período que requieran ajustes en los Estados Financieros.

Dada en Bogotá a los 29 días del mes de enero de 2024.



YANETH GALINDO ORTIZ
Representante Legal



ANGELA SUSANA CHIZABA RINCON
Contador Público
TP 260.328-T



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023 – 2022**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Cooperativa de los Servidores de la Fiscalía General de Nación identificada con la sigla COOPFISCALIA, Inscrita ante la cámara de comercio el 16 de marzo de 1999, bajo el número 0020601 del libro de las entidades sin ánimo de lucro, vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La Cooperativa tiene su domicilio principal en Bogotá y a nivel seccional presta los servicios en la ciudad de Barranquilla mediante agencia inscrita en cámara de comercio del 08 de marzo de 2005, con matrícula No 388202 y atención en Tunja.

La entidad es una Cooperativa de aporte y crédito, empresa asociativa de propiedad conjunta, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de número de asociados (as) y patrimonio variable e ilimitado, su objeto social es la prestación de servicios a los asociados, contribuir a su desarrollo económico y bienestar social, realizar operaciones con libranza contempladas en la ley 1527 de 2012 las que la modifiquen y demás disposiciones vigentes. Su actividad principal es la de aporte y crédito, sin sección de ahorro, regida por su propio estatuto, la legislación cooperativa vigente y demás normas aplicables a su condición de persona jurídica. El origen de los recursos de la cooperativa tanto internos como externos serán siempre lícitos, derivados de los aportes de los asociados y de los ingresos por la prestación de los servicios cooperativos, cumpliendo con la Circular externa 020 del año 2020 Circular Básica Jurídica, (SARLAFT) Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Sistema Integral de Administración del Riesgo (SIAR), circular externa 022 del año 2020 Circular Básica Contable y Financiera, de la Superintendencia de Economía Solidaria, para las entidades solidarias que no ejercen actividad financiera. Llevando a cabo reportes trimestrales ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

COOPFISCALIA en cumplimiento de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, regulada por el Decreto Único Reglamentario 2150 de diciembre 20 de 2017 y la Resolución DIAN 0019 de marzo 28 de 2018, debe atender y gestionar la solicitud de actualización en el Régimen Tributario Especial, a través del Servicio Informático Electrónico Régimen Tributario Especial (SIE RTE) de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), para mantener la tributación sobre renta a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), de conformidad al artículo 19-4 del Estatuto Tributario.

COOPFISCALIA al cierre del ejercicio del año 2023 cuenta con 14 empleados y 1518 asociados.



2. BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Normas e interpretaciones adoptadas

Las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de aseguramiento de la Información, establecen un régimen normativo para los preparadores de Información financiera del Grupo 2, que se refiere a las transacciones, sucesos y condiciones de la actividad económica de COOPFISCALIA, constituyéndose en la estructura de los estados financieros de propósito general.

Los estados financieros presentados por COOPFISCALIA son Individuales. Se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, aprobadas mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420, 2496 y sus modificatorios y demás normas contables prescritas por la Superintendencia de Economía Solidaria, en adelante SES, para preparadores de Información Financiera de Grupo 2 "NIIF para Pymes", salvo el tratamiento de los aportes sociales, la Cartera de Crédito y su deterioro, de conformidad a lo establecido en el Decreto 2496 de 2015.

realizándose su reconocimiento en los términos previstos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la SES y la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

2.2 Base de Medición

Los Estados Financieros de COOPFISCALIA, reflejan razonablemente la situación financiera de la compañía, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, la gestión realizada por la administración, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones.

COOPFISCALIA refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico y el valor razonable, de conformidad a las políticas contables definidas para cada caso por la Cooperativa. De acuerdo con la normatividad legal vigente referente a las Normas de contabilidad de Información Financiera y de aseguramiento de la información, emitida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante los decretos 2420 y 2496 de 2015 y sus modificatorios, aplicable en Colombia a la entidad, clasificada en el denominado Grupo 2. Las Políticas Contables son los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por La Cooperativa de los Servidores de la Fiscalía General de Nación identificada



con la sigla COOPFISCALIA, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las transacciones, sucesos o condiciones al preparar y presentar sus estados financieros.

2.3 Moneda Funcional y Presentación

La unidad monetaria utilizada por COOPFISCALIA en los estados financieros es el peso colombiano, siendo esta la moneda del entorno económico en el que la Cooperativa realiza sus operaciones.

2.4 Negocio en Marcha

La información financiera se preparó ya que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará de la misma manera. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido.

2.5 Periodo Contable

Los presentes Estados Financieros cubren el periodo contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023..

2.6 Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, se determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual al 5% del rubro correspondiente.



3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Desde el reconocimiento inicial, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos; éstos son avalados por la Gerencia de COOPFISCALIA:

- a). Sea una inversión a corto plazo con vencimiento próximo a 3 meses o menos.
- b). Sea de liquidez y fácilmente convertible en importes determinados de efectivo.
- c). Se mantenga para cumplir con los compromisos de pago de corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros.

Si la inversión está en un portafolio de inversiones, ésta se debe clasificar de acuerdo con la liquidez que muestren los informes entregados por la entidad que administra estos recursos.

Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo de este, a favor de un acreedor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad de COOPFISCALIA en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente de este.

En el evento de existir restricciones en el efectivo o equivalentes, la Cooperativa, reconocerá estos recursos como efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

3.2 Inversiones

COOPFISCALIA., elige aplicar las disposiciones de la Sección 11, para contabilizar el reconocimiento y medición de todos sus activos financieros.

Las inversiones de COOPFISCALIA., se miden en las siguientes categorías:

- Inversiones al costo menos deterioro de valor.
- Inversiones al costo amortizado.



La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros y esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

Las inversiones al costo amortizado son activos financieros de renta fija, tales como: TES, Bonos, CDT a más de 3 meses, entre otros; sobre los cuales COOPFISCALIA., conserva los flujos contractuales del activo por un periodo de tiempo o mantenerlas hasta el vencimiento.

Se reconocen en el momento en que COOPFISCALIA., obtiene el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de la inversión, lo cual ocurre cuando se realiza el pago. Se reconoce por su precio de transacción más los costos de transacción o costos incrementales.

3.3 Cartera de Crédito

La cartera de crédito es el mayor activo de Coopfiscalía compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de cada institución y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

Como principio general, COOPFISCALIA reconoce un crédito, en el mes en que fue otorgado, previa aprobación del estamento correspondiente acorde con el reglamento de crédito.

Todos los créditos otorgados a los asociados se medirán acorde con los siguientes criterios de evaluación

- a. Capacidad de pago: Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de estos.
- b. Solvencia del deudor: Se actualizará y verificará a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor y/o del proyecto. En el caso de los bienes inmuebles se debe solicitar la información de si estos se encuentran afectados con alguna de las garantías limitantes del dominio establecidas en el Código Civil.



- c. Garantías: Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, Coopfiscalía hará, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad anual
- d. Servicio de la deuda: Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.
- e. El número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración. Se entiende que entre más operaciones reestructuradas se hayan otorgado a un mismo deudor, mayor será el riesgo de no pago de la obligación.
- f. Consulta proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes que disponga el órgano de supervisión (Supersolidaria).

3.4 Cuentas por Cobrar

Corresponden a cuentas por cobrar diferentes a las ya enunciadas tales como, cuentas por cobrar de terceros y pagos por cuenta de terceros, entre otros.

Como principio general, COOPFISCALIA reconoce un activo financiero – cuenta por cobrar, el mes en que fueron otorgados. Al reconocer inicialmente un activo financiero, COOPFISCALIA lo mide al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que representan los derechos de cobro a terceros como los deudores patronales, anticipos y otros de las actividades propias de la entidad en razón de su objeto social.

Se estima que las cuentas por cobrar comerciales, pueden sufrir deterioro cuando existe evidencia objetiva de que la Cooperativa no podrá cobrar, todos los importes vencidos de acuerdo con las condiciones originales de las cuentas por cobrar, dando lugar a una estimación de cuentas de cobranza dudosa. Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios y cubrir potenciales pérdidas.



Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su precio de transacción (Incluidos los costos de transacción), que es generalmente igual a su costo. Después de su reconocimiento inicial, se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

Las cuentas por cobrar de COOPFISCALIA, se encuentran dentro de los plazos comerciales normales de pago vigentes, ninguna excede los 91 días, por tal razón no se aplica una tasa de interés efectiva.

3.5 Inventarios

Inventarios son activos:

- (a) mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones;
- (b) en proceso de producción con vistas a esa venta;
- (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de Producción o en la prestación de servicios.

Los inventarios se reconocerán en los estados financieros, solo cuando cumplan las condiciones, para reconocimiento de activos (mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones).

3.6 Activos Materiales

Propiedad, planta y equipo: son activos tangibles que posee COOPFISCALIA para su uso en la prestación de servicios o para propósitos administrativos y que se espera usar durante más de un (1) año.

Vida útil: corresponde al período durante el cual se espera utilizar el activo.

Valor razonable: el importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valor residual: es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Pérdida por deterioro del valor: es el valor en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable. Sección 27.

Importe depreciable: es el costo de un activo o el importe que lo sustituya (en los Estados Financieros) menos el valor residual.



COOPFISCALIA reconocerá como Propiedad, planta y equipo, los activos que cumplan los siguientes requisitos:

- Que sea un recurso tangible, identificable y controlado por la Cooperativa.
- Que sea probable que la Cooperativa, obtenga beneficios económicos futuros derivados de su uso en el giro normal de su operación o sirva para fines administrativos.
- Que se espera utilizarlo en un período de tiempo superior a un (1) año.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Que su valor sea superior a:
 - a) Terreno y edificación se activa, independiente de su cuantía.
 - b) Los equipos de cómputo y telecomunicación cuando el valor sea superior a (2 SMMLV).
 - c) Demás activos que sean de valor superior a (2 SMMLV).

Aquellas compras de bienes, que no cumplan los requisitos de reconocimientos antes descritos, serán reconocidas en el estado de resultado.

3.7 Activos Intangibles

Un activo intangible es un recurso identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que es controlado por la Cooperativa; Un activo es identificable si cumple con los siguientes requisitos:

Es separable, es decir, que es susceptible de ser separado o dividido de la Cooperativa y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien sea individualmente o junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado o surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la Cooperativa o de otros derechos y obligaciones.

COOPFISCALIA, reconocerá un activo intangible como activo si y solo si es probable, que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad; el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

COOPFISCALIA, reconocerá el cargo por amortización de cada periodo de un activo intangible como un gasto.



COOPFISCALIA, reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto (Ej. costos legales y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos, procesos o sedes), a menos que forme parte del costo de otro activo que cumpla los criterios de reconocimiento de esta política.

3.8 Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las partidas por pagar se reconocen como pasivos, cuando la Cooperativa tiene la obligación legal de pagar efectivo u otro instrumento financiero.

Según el párrafo 11.5, las cuentas por pagar comprenden:

- a) Cuentas por pagar a proveedores: son las obligaciones a cargo de COOPFISCALIA, por concepto de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales. El plazo normal de pago es de corto plazo, 30 días.
- b) Cuentas por pagar: agrupa todas las cuentas por pagar correspondientes a servicios públicos, honorarios, comisiones, arrendamientos y revalorizaciones a los asociados.
- c) Acreedores varios: corresponden a otras cuentas por pagar que no fueron mencionadas en los literales a) y b).
- d) Impuestos por pagar: registra los dineros pendientes de pago por concepto de impuestos.

Esta política contable no aplica para las siguientes transacciones, ya que cada uno posee su política contable:

- Pasivos sobre instrumentos financieros como obligaciones financieras.
- Las obligaciones laborales, para las cuales se aplica la política contable de beneficios a empleados.
- Los pasivos estimados, ya que serán tratados en la política contable de provisiones y contingencias.

3.9 Beneficios a los Empleados

Son los beneficios a empleados relacionados con la remuneración causada y pagada a los trabajadores de COOPFISCALIA, mediante un contrato de trabajo. También aplica para las obligaciones laborales originadas de las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos contractuales por COOPFISCALIA. Las obligaciones laborales se



clasifican en beneficios de corto plazo, largo plazo, por terminación y beneficios post empleo.

Salarios: es la suma de dinero que recibe de forma periódica un trabajador de su empleador, por un tiempo de trabajo determinado o por la realización de una tarea específica. Dentro de este concepto, se incluyen los sueldos, salarios, horas extras, descansos, ausencias remuneradas y recargos.

Prestaciones sociales: son los dineros adicionales al salario, que el empleador debe reconocer al trabajador vinculado mediante contrato de trabajo, por sus servicios prestados. Es el reconocimiento a su aporte en la generación de ingresos y utilidad en la empresa o unidad económica. Estas incluyen: cesantías, intereses sobre las cesantías, vacaciones, primas legales, entre otros.

Contribuciones y aportes: se origina de las relaciones laborales, establecido por leyes que da el estado con la finalidad de proporcionar bienestar a los empleados. Estas obligaciones denominadas contribuciones y aportes incluyen: incapacidades, licencias, aportes a los fondos de seguridad social (Salud y riesgos laborales), pagos a las Cooperativas de seguros responsables de la administración y gestión de los sistemas de seguridad social, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, entre otros.

Viáticos: Los viáticos son sumas de dinero, que el empleador reconoce a los trabajadores para cubrir los gastos en que éstos incurren, para el cumplimiento de sus funciones fuera de su sede habitual de trabajo; reconociendo, principalmente, gastos de transporte, manutención y alojamiento del trabajador.

Auxilios: en una relación laboral, un trabajador recibe pagos que la ley ha considerado que no constituyen salario. Al ser así, estos pagos no forman parte de la base para el cálculo y pago de Prestaciones sociales, Aportes parafiscales y Seguridad social. Incluyen conceptos tales, subsidio de transporte, entre otros.

Comisión: se refiere a la ganancia de un porcentaje del total, de la venta de servicios a la que es acreedor un trabajador.

4. Provisiones y Contingencias.

COOPFISCALIA aplicará esta política contable al proceder a contabilizar sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de COOPFISCALIA, de cualquier tipo. Esta política no cubre el tratamiento de:

- El deterioro de valor de las cuentas por cobrar, el cual será abordado en la política contable de deterioro de las cuentas por cobrar.



- El deterioro de propiedades planta y equipo e inversiones, para lo cual se debe analizar la política contable relacionada con cada uno de ellos.
- La provisión de prestaciones sociales la cual será abordada en la política contable de beneficios a los empleados.

COOPFISCALIA solo reconocerá una provisión cuando tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. COOPFISCALIA reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de este manual requiera que se reconozca como parte del costo de un activo.

COOPFISCALIA no reconocerá un pasivo contingente como un pasivo y revelará un pasivo contingente cuando tenga una posibilidad remota de tener una salida de recursos; cuando COOPFISCALIA sea responsable de forma conjunta y solidaria, de una obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran las otras partes se tratará como un pasivo contingente.

COOPFISCALIA no reconocerá un activo contingente como un activo y revelará información sobre un activo contingente, cuando sea probable la entrada de beneficios económicos a la entidad. Sin embargo, cuando el flujo de beneficios económicos futuros sea prácticamente cierto, el activo correspondiente no es un activo contingente y, por tanto, es apropiado reconocer.

4.1 Fondos Sociales

La creación de los fondos sociales y mutuales están reglamentados por la ley 79 de 1998 y la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa N.º 022 de 2020, los recursos de los fondos sociales se incrementan mediante la distribución de los excedentes en la asamblea general de asociados, estos fondos son de carácter agotable y su uso se da de acuerdo al reglamento respectivo existente aprobado por el consejo de administración.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de Coopfiscalía. Se dividen en:

- Fondo Social De Educación
- Fondo Social De Solidaridad
- Fondo De Bienestar Social
- Fondo Social Para Otros Fines
- Otros fondos pasivos creados por la Asamblea



4.2 Patrimonio

El aporte social, es la participación que ha sido pagada por los asociados a las cooperativas mediante cuotas periódicas ya sean en dinero, en especie o en trabajo convencionalmente evaluados. Los aportes sociales constituyen el capital social de las organizaciones solidarias y su monto y periodicidad de pago deben quedar establecidos en sus estatutos.

El aporte social no reducible o irreducible, es aquel valor del aporte social que Coopfiscalía debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización, en cumplimiento con lo establecido en el art. 46 del estatuto. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la asamblea general; pero, en ningún caso, podrá disminuirse.

4.3 Ingresos

Ingreso: incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los inversores a este patrimonio.

Ingreso de Actividades Ordinarias: entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio que no esté relacionado con las aportaciones de quienes participan en el mismo.

Nota 4. Efectivo y equivalentes al efectivo.

Son los dineros con los que cuenta la cooperativa para su inmediata utilización tanto en efectivo como en bancos.

El efectivo y equivalente al efectivo se detalla a continuación, el saldo de caja menor al cierre de diciembre de 2023 fue legalizado al 100% por esta razón presentan saldos en cero, los demás rubros se presentan con los siguientes saldos:



EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Banco BBVA	133.918.563	69.093.468	64.825.095	94%
Banco Av Villas	197.854.824	150.808.553	47.046.271	31%
Banco Coomeva	123.432.657	75.641.979	47.790.678	63%
Banco Coopcentral	242.240.250	205.597.004	36.643.246	18%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	697.446.294	501.141.004	196.305.290	39%

Todos los bancos se encuentran debidamente conciliados a 31 de diciembre de 2023, no existen restricciones o embargos sobre el disponible de la Cooperativa.

A 31 de diciembre de 2023 se registran consignaciones pendientes por identificar por valor de \$4.455.906, las cuales son susceptibles de reclamación o devolución al asociado, es decir, a la fecha del corte es incierto que generen beneficios económicos futuros.

Las partidas por identificar son:

CONSIGNACIONES PENDIENTES POR IDENTIFICAR	
ENTIDAD	VALOR
Banco BBVA	167.205
Banco AV Villas	3.805.988
Banco Coomeva	482.713
Banco Coopcentral	-
TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES	4.455.906

Nota 5. Inversiones

Los aportes son una inversión permanente que corresponden a instrumentos de patrimonio, los aportes sociales que se tienen en las entidades del sector de Economía Solidaria, se relacionan a continuación:

INVERSIONES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Banco Coomeva	7.692.460	7.004.760	687.700	10%
Banco Coopcentral	55.680.003	48.000.000	7.680.003	16%
TOTAL INVERSIONES	63.372.463	55.004.760	8.367.703	15%



Nota 6. Cartera de Crédito

La cooperativa registra en este rubro los créditos de consumo aprobados y girados a los asociados de acuerdo a lo establecido en el reglamento de crédito. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos por nómina y recaudo bancario.

La cartera de crédito representa el principal activo de la entidad con un 91.4%, este rubro está compuesto por los préstamos de consumo aprobados y girados a los asociados, los cuales se encuentran garantizados con los aportes, pagares y seguro de vida deudores. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo lo estipulado en la Circular Básica Contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria modificada con la Circular Externa No 22 de 2020.

Los dineros utilizados en el otorgamiento del crédito, son obtenidos de recursos propios, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas, así mismo los abonos de créditos e intereses que se hacen en el transcurso de cada mes y con recursos externos provenientes de los préstamos bancarios.

La cartera de crédito al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2023 se encuentra conformada así:

CARTERA DE CRÉDITO

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
CARATERA CORRIENTE	3.742.066.329	4.131.806.392	- 389.740.063	-9%
CARTERA NO CORRIENTE	8.458.567.692	9.847.547.215	- 1.388.979.523	-14%
TOTAL CARTERA CREDITO	12.200.634.021	13.979.353.607	- 1.778.719.586	-13%

CARTERA DE CRÉDITO

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Credito de Consumo	12.384.371.300	14.123.847.393	- 1.739.476.093	-12%
TOTAL CARTERA BRUTA	12.384.371.300	14.123.847.393	- 1.739.476.093	-12%
Intereses de Credito	121.655.598	122.310.157	- 654.559	-1%
Convenios (a)	15.421.369	516.000	14.905.369	2889%
Deterioro General (a)	- 123.843.713	- 198.356.210	74.512.497	-38%
Deterioro Individual (a)	- 174.614.980	- 58.000.808	- 116.614.172	201%
Deterioro Intereses de Credito	- 22.355.554	- 10.962.926	- 11.392.628	104%
TOTAL CARTERA	12.200.634.020	13.979.353.606	- 1.778.719.586	-13%



(a) Deterioro de cartera: Coopfiscalía sigue el capítulo II de la circular básica contable y financiera de diciembre de 2020 el cual establece los lineamientos para la administración de riesgo crediticio, el cual comprende la políticas, procesos, modelos, deterioros y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

Coopfiscalía evalúa semestralmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor.

Coopfiscalía califica y deteriora la cartera de créditos en dos clases: Deterioro individual, la cual se calcula de acuerdo con la morosidad de los créditos y el deterioro general el cual deben constituir como mínimo una provisión del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera bruta.

Edades cartera de crédito: la clasificación, calificación y evaluación de la cartera de créditos se efectuó de acuerdo a las resoluciones 1507 del 27 noviembre de 2001 y la circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En la siguiente tabla se muestran los saldos por calificación de la cartera para los años 2022 - 2023.

CALIFICACIÓN

CATEGORIA	2023	2022	VARIACIÓN	%
A	12.026.128.476	13.900.948.291	- 1.874.819.815	-13%
B	80.670.085	47.460.633	33.209.452	70%
C	26.406.034	73.115.185	- 46.709.151	-64%
D	34.791.659	27.283.273	7.508.386	28%
E	216.375.046	75.040.010	141.335.036	188%
TOTAL GENERAL	12.384.371.300	14.123.847.392	- 1.739.476.092	-12%

Al 31 de diciembre de 2023 el 97,11% de los asociados se encuentran al día en el pago de sus obligaciones.

Las obligaciones que se encuentran en mora, al cierre de diciembre 2023 suman el 2.89% del total de la cartera.

Coopfiscalía para el año 2023 desarrolló un plan de mejoramiento, en el cual atendió rigurosamente los reglamentos de crédito y cartera, así mismo realizó la ejecución de las políticas de cartera, durante el año 2023 se realizaron dos (2) exclusiones de asociados por crédito.



Políticas de Castigo de Cartera:

Éstas son aprobadas por el consejo de administración, previo agotamiento de todas las gestiones de cobro y exigibilidad de las garantías constituidas por los deudores, a través de acciones administrativas y/o judiciales, según el caso, tal como lo establece el reglamento de crédito de la cooperativa y en cumplimiento del capítulo VI de la circular básica contable y financiera (CBCF).

(b) Convenios: Para el beneficio de los asociados, se cuenta con diferentes convenios con entidades de planes exequiales y medicina prepagada como:

CONVENIOS

DETALLE	2023	2022	VARIACIÓN	%
Colsanitas	12.793.106	-	12.793.106	100%
Medisanitas	1.213.985	-	1.213.985	100%
Emi	473.931	303.484	170.447	56%
Prever	508.395	138.041	370.354	268%
Olivos	431.952	74.475	357.477	480%
TOTAL CONVENIOS	15.421.369	516.000	14.905.369	2889%
Deterioro Convenios	-	-	-	0%
TOTAL	15.421.369	516.000	14.905.369	2889%

Nota 7. Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros a favor de la entidad:

CUENTAS POR COBRAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Anticipo de Impuestos	80.510	13.662.912	-	-99%
Banco Coopcentral - Tarjeta de Credito	381.948	-	381.948	100%
Fajardo Pantoja Eliecer Lizardo	136.831	-	136.831	100%
Bautista Lady Johanna	553.015	-	553.015	100%
Almacenes Exito	4.980.000	-	4.980.000	100%
Casa Limpia	442.650	-	442.650	100%
TOTAL INVERSIONES	6.574.954	13.662.912	-	-52%



1. Coopfiscalía en el año 2022 aplicó el decreto 2201 de 30 de diciembre de 2016 que trataba de la autorretención a título del impuesto sobre la renta y complementarios; por la aplicación de la Ley 1955 del 25 de mayo 2019 Art. 204 EXONERACION DE APORTES, la cual indica que toda entidad cooperativa está exenta del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud.
2. Coopfiscalía para el año 2023 maneja bonos de fidelización a los asociados de los cuales a 31 de diciembre de 2023 se registra un saldo de \$4.980.000. Para el año 2023 se hizo entrega de los bonos para los diferentes eventos en los que participaron los asociados (día de la mujer, día de la madre, día del hombre, Halloween).

Nota 8. Activos Materiales

Registra los terrenos, edificios, muebles y equipos de la entidad, los cuales se encuentran protegidos con seguro contra todo riesgo, con la Aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia. No existe restricción de ninguna clase, el método de depreciación es en línea recta, la vida útil se establece de acuerdo con las políticas y prácticas contables definidas por la Cooperativa.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF Pymes, se plantea la siguiente tabla para el manejo de la vida útil de la Propiedad, Planta y Equipo de COOPFISCALIA:

- Edificaciones: Entre 80 y 100 años
- Muebles y enseres: Entre 5 y 10 años
- Equipo de cómputo: Entre 2 y 5 años

Los activos materiales presentan los siguientes saldos al cierre del año.



ACTIVOS MATERIALES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN	%
Edificaciones	398.376.737	398.376.737	-	0%
Muebles y Equipos de Oficina	92.595.587	92.595.587	-	0%
Equipo de Computo y Comunicación	250.690.458	246.025.958	4.664.500	2%
SUBTOTAL	741.662.782	736.998.282	4.664.500	1%
DEPRECIACION ACUMULADA				
Edificaciones	73.939.615	65.972.083	7.967.532	12%
Muebles y Equipos de Oficina	57.431.598	57.300.747	130.851	0,2%
Equipo de Computo y Comunicación	257.814.030	241.854.682	15.959.348	7%
SUBTOTAL	389.185.243	365.127.512	24.057.731	7%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	352.477.539	371.870.770	- 19.393.231	-5%

Nota 9. Otros Activos – Intangibles

En este rubro se registran las licencias del software de la cooperativa denominado integrador S.F.C., licencia antivirus SQL Server y licencia por almacenamiento de datos y videos.

OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Licencias	151.401.900	142.120.542	9.281.358	7%
Amortización Acumulada	- 119.844.963	- 104.808.031	- 15.036.932	14%
TOTAL OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	31.556.937	37.312.511	- 5.755.574	-15%

Los activos intangibles presentan aumento por la compra de la licencia de Google Workspace Bussines - Backupify Profesional para los dominios en la web y la Licencia Fortigate Hardware.

Nota 10. Obligaciones Financieras

Este rubro está conformado por las obligaciones contraídas con establecimientos del sector cooperativo, los cuales se usan como fuente de apalancamiento importante para la cooperativa, este cupo es utilizado de acuerdo a la estrategia de fondeo definida por cada línea de crédito.

Se encuentran clasificados así:



OBLIGACIONES FINANCIERAS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%	
Creditos a Corto Plazo	250.526.227	899.653.488	-	649.127.261	-72%
Creditos a Largo Plazo	1.288.816.998	2.112.467.443	-	823.650.445	-39%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	1.539.343.225	3.012.120.931	-	1.472.777.706	-49%

ENTIDAD	PAGARE No.	VALOR DESEMBOLSADO	FECHA DESEMBOLSO	TASA DE INTERES EFECTIVA	PLAZO (Meses)	SALDO A DICIEMBRE 2023
COOPCENTRAL	190-88-0052160	1.000.000.000	10-nov.-2021	DTF+3.50% E.A	36	308.172.431
COOPCENTRAL	190-88-0052740	500.000.000	16-feb.-2022	DTF+4.50% E.A	36	195.723.347
COOPCENTRAL	190-88-0053020	1.000.000.000	17-mar.-2022	DTF+6.00% E.A	48	565.993.064
COOPCENTRAL	190-38-0053270	700.000.000	20-abr.-2022	DTF+5.00% E.A	36	312.681.733
COOPCENTRAL	190-88-0056570	200.000.000	15-jun.-2023	17% E.A	24	156.772.650

Las obligaciones se garantizan mediante pagarés con el banco Coopcentral, para lo cual se pignorarón los aportes de la nómina de nivel central.

A 31 de diciembre de 2023 se realizó pago total de dos obligaciones por valor de \$190.338.806 quedando al cierre de año 2023 con 5 obligaciones vigentes.

Nota 11. Cuentas por Pagar

Se registran los importes pendientes de pago, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera la salida de un flujo financiero o determinable a través de efectivo, equivalentes a efectivo u otro instrumento financiero.

CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%	
Comisiones y Honorarios	3.384.680	318.682	3.065.998	962%	
Costos y Gastos por Pagar	26.686.690	36.122.038	-	9.435.348	-26%
Proveedores	-	10.698.276	-	10.698.276	-100%
Retencion en la Fuente	994.577	3.303.786	-	2.309.209	-70%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	8.959.202	4.828.372	4.130.830	86%	
Valores por Reintegrar (1)	812.484.628	897.767.981	-	85.283.353	-9%
Retenciones y Aportes Laborales	8.448.500	8.154.500	294.000	4%	
Remanentes por pagar (2)	167.946.615	103.239.660	64.706.955	63%	
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.028.904.892	1.064.433.295	-	35.528.403	-3%

(1) Este rubro está constituido por las subcuentas como son: mayores valores descontados, cuotas periodos de vacaciones, desembolso de créditos, aportes pendientes por aplicar, aportes nomina, cuotas anticipadas de crédito, consignaciones por identificar, cuenta puente, valores por reintegrar – honorarios.

(2) Representa los valores a favor de los ex asociados, después de haberse efectuado el retiro correspondiente y que, de acuerdo a los



estatutos y políticas contables, están dentro del plazo establecido para su devolución.

Nota 12. Beneficios a Empleados

Son las obligaciones otorgadas a los empleados, constituidas por beneficios a corto plazo resultado de los derechos de los empleados en desarrollo del vínculo laboral.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Cesantías	26.847.690	28.819.325	- 1.971.635	-7%
Intereses sobre cesantías	2.857.426	3.335.220	- 477.794	-14%
Vacaciones	9.483.129	9.544.271	- 61.142	-1%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	39.188.245	41.698.816	- 2.510.571	-6%

Nota 13. Ingresos recibidos para Terceros

En este rubro se registran los valores recibidos para terceros, producto de los convenios realizados por la cooperativa para satisfacer las necesidades de los asociados tales como (medicina prepagada, seguros de vida y servicios funerarios).

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Colsanitas	25.521.409	20.759.749	4.761.660	23%
Medisanitas	2.675.330	1.232.654	1.442.676	117%
Prever	2.138.512	1.925.448	213.064	11%
Olivos	918.353	838.205	80.148	10%
Emi	499.841	1.111.068	- 611.227	-55%
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	31.753.445	25.867.124	5.886.321	23%

Nota 14. Fondos Sociales y Mutuales

Los fondos sociales y mutuales son de carácter agotable y de destinación específica, reglamentados por la ley 79 de 1988, y creados por la asamblea.

Coopfiscalía cuenta con fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados y sus familias en los campos de la recreación, del deporte, la educación, la solidaridad y en fin



cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana.

A continuación, se observa el comportamiento de estos fondos:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
Fondo Social de Educación	35.912.408	12.568.745	23.343.663	186%
Fondo Social de Solidaridad	76.872.243	4.484.308	72.387.935	1614%
Fondo Social de Bienestar	6.902.857	92.528.445	- 85.625.588	-93%
Fondo Social Subsidio al Desempleo	94.545.548	201.948.848	- 107.403.300	-53%
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	214.233.056	311.530.346	- 97.297.290	-31%

Ejecución Fondos Sociales y Mutuales 2023
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN

DETALLE	EJECUCIÓN
Saldo Inicial	12.568.745
Distribución Excedente 2022	31.125.164
Impuesto Renta	- 7.781.500
TOTAL FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	35.912.409

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

DETALLE	EJECUCIÓN
Saldo Inicial	4.484.308
Distribución Excedentes 2022	15.562.582
Traslado Fondo de Desempleo a Fondo de Solidaridad	100.000.000
Impuesto Renta	- 7.781.500
Auxilios de Fallecimiento, Incapacidad, Matrimonio, Nacimiento	- 66.822.549
Descuento de \$2.500 del aporte	31.429.403
TOTAL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	76.872.244



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

DETALLE	EJECUCIÓN
Saldo Inicial	92.528.445
Obsequios Fin de Año Asociados y Fidelizacion Asociados (Bonos, Mug, dulces)	- 190.862.537
Cumpleaños Coopfiscalia y Fin de Año 2023	- 11.802.350
Descuento de \$2.000 del aporte	59.902.935
Solidez Bienestar Descuento \$10.000	57.136.364
TOTAL FONDO DE BIESNESTAR SOCIAL	6.902.857

FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

DETALLE	EJECUCIÓN
Saldo Inicial	201.948.848
Auxilio de desempleo	- 18.740.000
Descuento de \$500 del aporte	11.336.700
Traslado Fondo de Desempleo a Fondo Solidaridad	- 100.000.000
TOTAL FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES	94.545.548

Nota 15. Aportes Sociales

Este rubro corresponde a los valores efectivamente pagados, que son acumulados individualmente por parte de cada asociado, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social de la cooperativa.

Se aplica la excepción de acuerdo con lo dispuesto en el decreto 2496 de 2015 concerniente a las normas de información financiera, respecto al tratamiento de los aportes sociales, que se registran conforme lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La cooperativa reconocerá en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.



El capital mínimo irreducible, representa la porción del aporte social que la cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el estatuto de la cooperativa el capital mínimo no reducible es de \$900.000.000.

CAPITAL SOCIAL

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Aportes Ordinarios	8.690.424.291	8.777.722.246	- 87.297.955	-1%
Aportes Minimos No Reducibles	900.000.000	900.000.000	-	0%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	9.590.424.291	9.677.722.246	- 87.297.955	-1%

La disminución de los aportes de asociados durante el año 2023 corresponde a los retiros por (retiro voluntario, exclusiones y fallecidos).

Nota 16. Reservas

Las reservas para protección de los aportes sociales, se constituyen con el 20% de los excedentes de cada ejercicio (Artículo 54 Ley 79 de 1988) y representan el valor apropiado de los excedentes, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social de la cooperativa, el único fin de constitución de esta reserva es de absorber perdidas futuras.

RESERVAS

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Reserva Protección de Aportes	407.530.706	376.405.542	31.125.164	8%
TOTAL RESERVAS	407.530.706	376.405.542	31.125.164	8%

El Incremento presentado en el año 2023 corresponde a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Delegados 2023, la cual destino de los excedentes del año 2022 el valor de \$31.125.164.



Nota 17. Fondos de Destinación Especifica
FONDO DE DESTINACIÓN ESPECIFICA

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Fondo Amortizacion De Aportes	123.717.741	123.717.741	-	0%
TOTAL FONDO DESTINACION ESPECIFICA	123.717.741	123.717.741	-	0%

Corresponde al valor apropiado de los excedentes del ejercicio financiero del año 2.013, el cual fue creado por la Asamblea General de Delegados del año 2.014.

Nota 18. Resultados Acumulados por Adopción

Representa los valores registrados por efectos de los ajustes resultantes de la adopción por primera vez de las NIIF, principalmente en reconocimiento de la valoración de propiedad, planta y equipo, sin ser originados a partir de flujos de efectivos, estos resultados no se consideran para la distribución de excedentes en virtud del régimen legal para el tipo de entidad.

RESULTADO ACUMULADO POR CONVERGENCIA

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Resultado acumulado por convergencia	247.036.613	247.036.613	-	0%
TOTAL RESULTADO ACUMULADO CONVERGENCIA	247.036.613	247.036.613	-	0%

Nota 19. Ingresos por Servicios de Crédito

Son los ingresos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad, comprende los valores recibidos o devengados como resultado de las actividades de servicio de crédito.

INGRESOS POR SERVICIOS DE CREDITO

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Cartera de Creditos	1.584.436.669	1.500.212.366	84.224.303	6%
TOTAL INGRESO POR SERVICIOS DE CREDITO	1.584.436.669	1.500.212.366	84.224.303	6%



Nota 20. Otros Ingresos

En otros ingresos se registran la recuperación del deterioro de la cartera que es producto de las calificaciones de cartera de periodos anteriores, intereses bancarios en el manejo de cuentas de ahorro en entidades financieras, bancos cooperativos y entidades del sector solidario, las cuotas de afiliación que canceló cada uno de los asociados para ingresar a la cooperativa, los estudios de crédito, certificaciones de deudas, ingresos cuota de manejo de la tarjeta, cobro de cheques, comisiones, incapacidades.

La recuperación del deterioro de la cartera es producto de las calificaciones de cartera de periodos anteriores, en el 2023 se realizó la recuperación de cartera de los procesos adelantados de cartera en mora.

OTROS INGRESOS

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Otros Ingresos - Intereses Varios	3.092.644	1.810.106	1.282.538	71%
Recuperacion de Deterioro	175.158.594	195.179.726	- 20.021.132	-10%
Administraciones y Sociales	2.341.601	3.280.188	- 938.587	-29%
Otros Ingresos	41.399.461	7.633.635	33.765.826	442%
TOTAL OTROS INGRESOS	221.992.300	207.903.655	14.088.645	6,8%

Los intereses varios corresponden a los rendimientos por intereses bancarios en el manejo de cuentas de ahorro en entidades financieras y bancos cooperativos.

Ingresos administrativos: en este rubro se registran las solicitudes de certificaciones, expedición de cheques y comisiones por cupo rotativo.

En otros Ingresos se registran los pagos esporádicos como son incapacidades, costas procesales y aprovechamientos.

Nota 21. Beneficios a Empleados

Este rubro corresponde al registro de los beneficios a empleados a corto plazo, en contraprestación a la labor realizada por los funcionarios, estos son regidos por la normatividad legal vigente en el código sustantivo de trabajo tales como pago seguridad social, cesantías, intereses de cesantías, prima y vacaciones.



BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Sueldos	365.638.217	352.623.905	13.014.312	4%
Comisiones	27.957.333	75.211.000	- 47.253.667	-63%
Auxilio de Transporte	12.894.034	7.026.547	5.867.487	84%
Cesantías	34.753.513	39.076.226	- 4.322.713	-11%
Intereses de Cesantías	3.296.751	3.839.501	- 542.750	-14%
Prima de Servicios	34.844.407	39.421.424	- 4.577.017	-12%
Vacaciones	20.077.264	24.737.976	- 4.660.712	-19%
Bonificaciones	9.450.000	16.965.756	- 7.515.756	-44%
Indemnizaciones Laborales (1)	3.440.000	24.966.112	- 21.526.112	-86%
Dotaciones	10.288.119	5.158.701	5.129.418	99%
Capacitaciones al Personal	11.372.190	9.379.700	1.992.490	21%
Aportes Salud, pensión y ARL	58.332.231	60.878.206	- 2.545.975	-4%
Caja de Compensacion Familiar, SENA e ICBF	17.961.185	17.447.700	513.485	3%
Servicios Medicos y Drogas	1.246.000	897.407	348.593	39%
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	611.551.244	677.630.161	- 66.078.917	-9,8%

1. Indemnizaciones Laborales: Este gasto corresponde a la terminación unilateral del contrato de trabajo sin justa causa decidido y notificado por la gerencia enmarcado en el cumplimiento del Artículo 64 del Código Sustantivo del Trabajo.

Nota 22. Gastos Generales

Estos rubros obedecen a los gastos necesarios para realizar las actividades administrativas y generales para cumplir con el objeto social de COOPFISCALIA, gastos como impuestos, arrendamientos, honorarios, seguros, aseo, cafetería, servicios públicos, publicidad, gastos de directivos, comités entre otros.



GASTOS GENERALES

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Honorarios (1)	77.390.505	62.667.380	14.723.125	23%
Impuestos	32.501.000	30.808.000	1.693.000	5%
Arrendamientos	2.693.011	540.260	2.152.751	398%
Seguros	56.142.164	63.918.315	- 7.776.151	-12%
Mantenimientos y Reparaciones	6.967.400	3.322.399	3.645.001	110%
Administración	12.650.480	12.429.163	221.317	2%
Aseo y Elementos	6.345.450	4.300.955	2.044.495	48%
Cafeteria	1.065.550	1.710.302	- 644.752	-38%
Servicios Públicos	31.371.723	29.230.264	2.141.459	7%
Porta Cables	1.428.600	6.309.932	- 4.881.332	-77%
Transportes, Fletes y Acarreos	9.936.541	7.889.824	2.046.717	26%
Papelería y Útiles de Oficina	14.352.393	6.073.168	8.279.225	136%
Publicidad Y Propaganda	21.258.195	31.853.561	- 10.595.366	-33%
Contribuciones y Afiliaciones	6.136.826	5.054.322	1.082.504	21%
Gastos de Asamblea	35.052.106	8.456.700	26.595.406	314%
Gastos Directivos	26.077.000	30.272.150	- 4.195.150	-14%
Gastos de Comité	35.477.700	27.307.200	8.170.500	30%
Gastos Legales	3.935.796	3.243.407	692.389	21%
Informacion Comercial	15.179.597	36.164.804	- 20.985.207	-58%
Gastos de Viaje	5.702.820	7.326.852	- 1.624.032	-22%
Sistematizacion (Pagina Web)	10.823.593	10.463.520	360.073	3%
Cuotas de Sostenimiento		3.800.000	- 3.800.000	-100%
Adecuación e Instalación	956.100	9.448.380	- 8.492.280	-90%
Gastos Fondo de Educación	1.587.500	4.118.360	- 2.530.860	-61%
Servicios Temporales	12.111.640	-	12.111.640	100%
Gastos Varios	7.603.162	35.173.964	- 27.570.802	-78%
TOTAL GASTOS GENERALES	434.746.852	441.883.182	- 7.136.330	-1,6%

(1) Son los valores correspondientes a los pagos por honorarios de Revisoría Fiscal, proveedor del software (OPA), Contadora y algunas asesorías legales.



Nota 23. Deterioro

En este rubro se registra el valor causado por deterioro de la cartera del periodo de enero a diciembre de 2023.

DETERIORO

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Cartera Creditos Deterioro Individual	131.601.011	69.901.090	61.699.921	88%
Interes Credito de Consumo	5.946.516	9.126.891	- 3.180.375	-35%
Cartera Creditos General	-	27.003.003	- 27.003.003	-100%
TOTAL DETERIORO	137.547.527	106.030.984	31.516.543	29,7%

Se presenta un incremento del deterioro del 29.7% comparado con el año inmediatamente anterior.

Nota 24. Depreciaciones y Amortizaciones

Comprenden las sumas calculadas por la cooperativa sobre la base del costo ajustado como reconocimiento del deterioro normal de sus activos.

DEPRECIACIONES

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Edificaciones	7.967.532	7.975.164	- 7.632	0%
Muebles y Equipos de Oficina	2.917.947	3.971.590	- 1.053.643	-27%
Equipo de Computo y Comunicaciones	13.172.251	14.585.281	- 1.413.030	-10%
TOTAL DEPRECIACION	24.057.730	26.532.035	- 2.474.305	-9,3%

AMORTIZACIÓN

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Intangibles - Licencias	15.938.537	16.970.777	- 1.032.240	-6,1%
TOTAL AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	15.938.537	16.970.777	- 1.032.240	-6,1%

Nota 25. Gastos Bancarios

Se registra el valor de los gastos devengados en la ejecución de transacciones para dar cumplimiento al objeto social de la Cooperativa. Estos conceptos son: comisiones, gravámenes, movimientos financieros, chequeras.



GASTOS FINANCIEROS				
CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Bancarios	57.207	749.965	- 692.758	-92%
Gravamen a los Movimientos Financieros	7.361.951	8.458.616	- 1.096.665	-13%
Comisiones	3.807.369	13.146.341	- 9.338.972	-71%
Comisiones - Intereses Financieros	8.885.069	- 286.023	9.171.092	100%
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	20.111.596	22.068.899	- 1.957.303	-8,9%

Nota 26. Gastos Varios

En este rubro se registran cargos adicionales incurridos por sucesos imprevistos.

Al cierre de diciembre de 2023 Coopfiscalía presenta un incremento en los gastos varios correspondientes al pago por extemporaneidad del impuesto RetelCA en el mes de septiembre del año 2022, Multa de la cuota de monetización del SENA, pago de prestaciones sociales y parafiscales de un ex funcionario que no fue reportado en la planilla del año 2020.

GASTOS VARIOS				
CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Impuestos Asumidos		2.021.666	- 2.021.666	-100%
Multas, Sanciones, Litigios, Indemnizaciones y Demandas	6.642.448	-	6.642.448	100%
Gastos Ejercicios Anteriores	1.961.912	-	1.961.912	100%
Diversas	110.600	-	110.600	100%
TOTAL GASTOS VARIOS	8.604.360	2.021.666	6.582.694	325,6%

Nota 27. Intereses Crédito de Bancos

Se registra el valor de los intereses devengados por el uso de los recursos recibidos mediante obligaciones financieras.



INTERESES CREDITO DE BANCOS

CONCEPTO	2.023	2.022	VARIACIÓN	%
Interes Credito de Bancos	422.823.379	337.165.407	85.657.972	25,4%
TOTAL INTERES CREDITOS DE BANCOS	422.823.379	337.165.407	85.657.972	25,4%

El costo de ventas corresponde a los intereses pagados por los créditos que tiene Coopfiscalía con el Banco Coopcentral.

Nota 28. Operaciones con Partes Relacionadas

De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades Pymes, en la sección 33 dentro de su alcance informa que corresponde a cada persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo.

De acuerdo con esta definición Coopfiscalía no tiene operaciones con partes relacionadas.

Nota 29. Procesos Judiciales

En cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, se informa que, la Cooperativa al cierre del año 2023 desconoce la existencia de procesos judiciales en contra.

Al cierre del 2023 se tienen 53 procesos judiciales de los cuales 10 casos tiene acuerdo de pago, los demás se encuentran en etapa de embargos, apelaciones, sentencias.



NOTA 30. Gobierno Corporativo

El Gobierno Corporativo busca la transparencia, objetividad y equidad en el trato de los asociados de la Cooperativa, la gestión de los órganos de administración y la responsabilidad frente a los asociados, usuarios y proveedores que puedan resultar afectados con la actividad que adelanta la Cooperativa, conforme a las normas legales y el estatuto social.

Las operaciones desarrolladas por nuestra entidad se tramitan dentro de estándares éticos y de control anteponiendo las sanas prácticas y de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo y al logro de las metas comerciales. Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT están contemplados en el Manual y en el Código de Buen Gobierno, Ética y conducta aprobados por el Consejo de Administración, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los funcionarios de la entidad.

Para el cumplimiento de la misión de la cooperativa y gestión del riesgo LA/FT se cuenta con:

- El Manual SARLAFT
- El Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta.
- Manuales de Funciones
- Manuales de Procedimiento
- Estructura Organizacional acorde al tamaño de la cooperativa.
- Revisoría Fiscal
- Capacitaciones a los funcionarios,
- Capacitaciones a los miembros del Consejo, Junta de Vigilancia.
- Validación Listas Restrictivas

Nota 31. Hechos posteriores.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la política establecida para este tema se indica que, a la fecha de autorización de los estados financieros es el día 29 de enero de 2024 para ser puestos a consideración y aprobación de la Asamblea General de delegados a celebrarse el 16 de marzo de 2024.

En consecuencia, no se identificaron eventos para informar que, cambie la información financiera de cierre.



- No se tiene evidencia de condiciones al final del periodo sobre el que informa que impliquen ajuste; y
- No se tiene conocimiento de condiciones que surjan después del periodo sobre el que se informa, es decir, hechos que no implican ajuste.

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por el Consejo de Administración mediante acta No. 569 del 29 de enero de 2024.



YANETH GALINDO ORTIZ
Representante Legal



ANGELA SUSANA CHIZABA RINCON
Contador Público
T.P. 260328-T



JOHN JAIRO GARZON DUARTE
R.F. Delegado FUNSERVICOOP
T.P. 125.785-T

